

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TÉCNICO ELECTRICISTA PARA APOYO EN LOS TRABAJOS DE OPERATIVIDAD EN LA UNIDAD ZONAL OESTE DE ELECTRO PUNO S.A.A.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO:

Contar con los servicios de un (01) Técnico Electricista para apoyo en los trabajos de operatividad en la Unidad Zonal Oeste de Electro Puno S.A.A.

2. ÁREA USUARIA

Sub Gerencia de Coordinación de Zonales

3. ANTECEDENTES:

Electro Puno S.A.A. En cumplimiento de las normas requiere realizar los trabajos de operatividad en redes primarias, secundarias y alumbrado público en zonas rurales y urbanas.

4. BASE LEGAL

- Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas
- Decreto Supremo N° 009-93, Reglamento de la ley de Concesiones Eléctricas
- Código Nacional de Electricidad – Suministro 2011, aprobado mediante RM N° 214-2011-MEM/DM.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimientos Administrativo General.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Suma Alzada.

6. ALCANCE DEL SERVICIO

- ✓ Apoyo en operación y mantenimiento en redes de media tensión.
- ✓ Apoyo en operación y mantenimiento en maniobras de subestaciones eléctricas.
- ✓ Apoyo en operación y mantenimiento en redes de baja tensión.
- ✓ Apoyo en operación y mantenimiento de alumbrado público.

7. REQUISITOS DEL POSTOR

Para el cumplimiento del servicio deberá adecuarse a las políticas de Electro Puno S.A.A. en cuanto a brindar un servicio de calidad. Por lo cual deberá ser Persona natural y/o jurídica, no estar impedido ni inhabilitado para contratar con el Estado, tener registro nacional de proveedores, para ello deberá adjuntar:

- Registro Nacional de Proveedores-RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web.

		VALORES
VISIÓN	MISIÓN	Honestidad
"Ser reconocidos como la empresa más eficiente y responsable de la Región, brindando un servicio de calidad en el suministro de energía eléctrica"	"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, con innovación tecnológica, mejora continua y compromiso, aprovechando las sinergias corporativas; promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor y contribuyendo al desarrollo sostenible del país y la Región Puno"	Compromiso
		Respeto

- Declaración jurada de Cumplimiento de Términos de Referencia
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado
- Declaración jurada de dominio del idioma quechua y/o aimara.
- Declaración jurada de contar con los equipos necesarios para el servicio, indicado en numeral 8.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

a) Formación profesional

- Técnico Electricista y/o Técnico Electricista Industrial, titulado de Institutos Superiores Tecnológicos, SENATI y/o equivalente

Acreditación

Acreditar con copia de título y/o equivalente

b) Experiencia

- Debe contar como mínimo con cuatro (04) años de experiencia en el ejercicio de la profesión en el área de Electricidad, computada desde la obtención del título de técnico electricista y/o equivalente.

Acreditación

La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u orden de servicio con su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

c) Aptitudes personales del profesional

- Buenas interrelaciones personales para el trabajo en equipo.
- Buena capacitación de análisis, criterio y decisión.
- Actitud positiva.
- Buena salud física y mental.
- Dinámico y responsable.

8. EQUIPOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO

Para el inicio del servicio, el Técnico Electricista deberá contar mínimamente con los siguientes equipos de protección personal:

- Contar con seguro complementario de trabajo de riesgo eléctrico.
- Uniforme de algodón 100% color azul (casca, camisa y pantalón).

	MISIÓN	VALORES
VISIÓN "Ser reconocidos como la empresa más eficiente y responsable de la Región, brindando un servicio de calidad en el suministro de energía eléctrica"	"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, con innovación tecnológica, mejora continua y compromiso, aprovechando las sinergias corporativas; promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor y contribuyendo al desarrollo sostenible del país y la Región Puno"	Honestidad Compromiso Respeto

- Zapatos dieléctricos.
- Casco dieléctrico.
- Guantes dieléctricos de baja tensión.
- Guantes de cuero para trabajos mecánicos.
- Arnés de seguridad, estrobo y doble línea de vida (doble seguro).
- Lentes de protección.
- Contar con su SCTR.

Acreditación

El profesional a presentarse deberá acreditar con una declaración jurada, el mismo deberá presentar en la etapa de calificación de propuestas.

9. PLAZO DE SERVICIO

El plazo para la prestación del servicio, será de **sesenta y tres (63) días calendarios**, contados desde el día siguiente de la notificación y confirmación del Pedido de Compra.

10. ZONA DE TRABAJO

- ✓ Zonal Antauta (27 días).
- ✓ Zonal Ayaviri (36 días).

11. ENTREGABLES

Informe mensual de las actividades desarrolladas.

N°	DETALLE	PORCENTAJE (%)
1	Primer informe	50
2	Segundo informe	50

12. FORMA DE PAGO

El pago de servicio prestado será de acuerdo al avance del servicio, previa conformidad del área usuaria, para lo cual deberá adjuntar lo siguiente:

- Informe de avance mensual.
- Comprobante de pago y/o recibo por honorarios.
- Cuenta bancaria.

Las valorizaciones se realizarán mediante el avance del servicio, de un total del 100% del monto del contrato, el servicio prestado es mensual y la valorización mensual se distribuirá de la siguiente manera:

N°	DETALLE	PORCENTAJE (%)	OBSERVACIONES
----	---------	----------------	---------------

VISIÓN	MISIÓN	VALORES
"Ser reconocidos como la empresa más eficiente y responsable de la Región, brindando un servicio de calidad en el suministro de energía eléctrica"	"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, con innovación tecnológica, mejora continua y compromiso, aprovechando las sinergias corporativas; promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor y contribuyendo al desarrollo sostenible del país y la Región Puno"	Honestidad Compromiso Respeto

1	Primera Valorización	45 %	Del monto total contratado vigente
2	Segunda Valorización	55 %	Del monto total contratado vigente
	TOTAL	100	

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

La conformidad de servicio será otorgada por el Especialista de la Unidad Zonal Oeste como área usuaria.

14. PENALIDAD

En el caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará al contratista la Penalidad por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{La penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Valor F	Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días	Para bienes, servicios y ejecución de obras	F = 0.40
	Para plazos mayores a sesenta (60) días	Para bienes y servicios	F = 0.25
		Para obras	F = 0.15
Monto y plazo en días se refieren:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al contrato. ✓ Al ítem. ✓ A la ejecución periódica a la prestación parcial. 		

Se asignará al contratista una penalidad hasta por un monto máximo equivalente a diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al postor tal decisión

15. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener obligatoriamente los siguientes documentos, en las consideraciones mencionadas y en el siguiente orden:

- Carta de Presentación
- Registro Nacional de Proveedores – RNP vigente (Copia simple) y/o se validara vía sistema web.

- Propuesta Económica (**Anexo 01**)
- Declaración Jurada de Cumplimiento Términos de Referencia (**Anexo 02**)
- Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Incompatibilidades, de No Estar Inhabilitado y No Impedido de Contratar con el Estado (**Anexo 03**)
- Currículum Vitae Documentado
- Declaración jurada de dominio del idioma quechua y/o aimara.
- Declaración jurada de contar con los equipos necesarios para el servicio, indicado en numeral 8.

IMPORTANTE: Para la presentación de expediente deberán tener en consideración los siguientes puntos:

- El expediente deberá estar debidamente **Foliado** correlativamente.
- El expediente deberá ser remitido en un **solo archivo PDF**
- De presentar de forma física, el expediente deberá ser remitido en sobre cerrado.
- La documentación consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postor será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de verificación posterior de la entidad.
- Los anexos del presente proceso se encuentran en la PAGINA WEB INSTITUCIONAL
<https://www.gob.pe/institucion/electropuno/colecciones/17937-servicios-de-terceros>

NOTA: FAVOR DE ENVIAR SU COTIZACIÓN Y TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

- **OPCIÓN 01:** Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado, y/o
- **OPCIÓN 02:** Mesa de partes virtual: <http://std.electropuno.com.pe/sgdVirtual/1>

		VALORES
	MISIÓN	Honestidad
VISIÓN	"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, con innovación tecnológica, mejora continua y compromiso, aprovechando las sinergias corporativas; promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor y contribuyendo al desarrollo sostenible del país y la Región Puno"	Compromiso
"Ser reconocidos como la empresa más eficiente y responsable de la Región, brindando un servicio de calidad en el suministro de energía eléctrica"		Respeto